

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas apertura de periodo probatorio relativa a procedimientos sancionadores en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, en Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Don Luis Leal Sánchez.
NIF/CIF: 31387324Y.
Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0417/14.
Identificación del acto a notificar: Apertura período probatorio.
Plazo: No superior a treinta días ni inferior a diez días.

Nombre y apellidos/razón social: Don Alberto Manuel Morejón López.
NIF/CIF: 34006138V.
Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0438/14.
Identificación del acto a notificar: Apertura Período Probatorio.
Plazo: No superior a treinta días ni inferior a diez días.

Cádiz, 18 de diciembre de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.